



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA APELACION 1° y 2° ETAPA CONCURSO TECNICO 17° EMS

CONCURSO: 01 CARGO TECNICO – DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GRADO 17° E.M.S

CONCURSO PÚBLICO APROBADO POR D.A. N° 3266 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023

Siendo las 15:00 horas del día 24 de agosto del 2023, el Comité de Selección revisa los casos de postulantes que se individualizan, las cuales representan sus apelaciones respecto de puntajes asignados en etapa de admisibilidad y evaluación curricular, de acuerdo con lo indicado en el apartado "Evaluación antecedentes curriculares" de las respectivas bases.

CASO 1

La postulante RUN N° 15.758.344-1, cargo Técnico grado 17° E.M.S., en correo electrónico dirigido a la casilla [concurсотecnico17@coyhaique.cl](mailto:concurсотecnico17@coyhaique.cl) el día 22 de agosto del 2023 a las 20:02 hrs, señala lo siguiente:

"Estimados:

*Junto con saludar, de acuerdo a la selección de la primera etapa donde obtuve un puntaje total de 20 puntos, comentar que estuve revisando y en la experiencia laboral obtuve 70 puntos, según creo corresponde a la experiencia sector municipal, pero no fue considerado la experiencia laboral en el sector privado donde adjunto en la postulación el certificado laboral de la empresa Entel Pcs donde se indica que realice labores administrativas desde el año 2012 al 2013. Favor les solicito puedan revisar este antecedente nuevamente, desde ya se agradece de antemano."*

El Comité de Selección procedió a revisar la situación y corrobora lo señalado por la postulante, en los certificados de experiencia laboral asociado a "Experiencia en el sector municipal realizando funciones en área de finanzas, contabilidad, tesorería o afines", la postulante adjunto dentro de los plazos correspondientes certificados que acreditaban experiencia de más de 5 años en dicho ítem, por lo cual le correspondía obtener el puntaje de 70 puntos, por error involuntario el comité de selección pondero como puntaje equivalente a experiencia de 3 a 4 años, lo que equivalía a 60 puntos, dicho lo anterior el puntaje consolidado de la postulante es el siguiente:

RUT	Nombre Postulante	Nivel de Estudios afines al cargo 5%	Estudios Relacionados 15%	Experiencia Laboral 10%	Puntaje Total segunda etapa	Puntaje ponderado obtenido 30%
15758344-1	Loreto Escudero Torres	100	45	80	225	22

Cabe señalar, que de acuerdo a lo estipulado en apartado "Evaluación de Antecedentes Curriculares" de las presentes bases y DA 3607 de fecha 14 de agosto del 2023 en el cual complementa y aclara bases de concursos públicos aprobados por DA 3666 del 21/07/2023, la postulante RUN 15.758.344-1 avanza a la etapa de "Evaluación técnica" con un total de 22 puntos ponderados.

Juan Carmona Flores  
Secretario Municipal

Gabriela Retamal Retamal  
Administradora Municipal

Reinaldo Reyes Garrido  
Asesor Jurídico

Carla Albornoz Neira  
Jefa Depto. Gestión de Personas